

Acta Sesión Ordinaria No.49-97**09/09/97**

Acta de la Sesión Ordinaria N° 49-97 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del nueve de setiembre de mil novecientos noventa y siete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan José Rodríguez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES**EJECUTIVO MUNICIPAL**

Sr. Víctor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES**REGIDORES PROPIETARIOS:****REGIDORES SUPLENTE**

Sra. Leandra Alfaro Chaves justificada

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTES

Sr. Marcos Porras Quesada

INVITADOS ESPECIALES.

Sr. Danilo Alvarado Cortés.
 Sr. Abel Gerardo Aguilar Bolaños.
 Sr. Paulino Mejías Campos.
 Sra. Isabel Ugalde.
 Sr. Alvaro Sánchez Gómez.
 Sr. Luis Eduardo Sterlina A.
 Sr. Luis Alberto Arias.

 El señor Rodrigo Fuentes Acosta, Sindico Propietario se retira al ser las 7:19 pm con
 permiso del Ing. William Murillo Montero, Presidente Municipal.

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #46, de la Sesión Extraordinaria No.46-97, celebrada el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #46, de la Sesión Extraordinaria No.46-97, celebrada el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.

2. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #47, de la Sesión Ordinaria No.47-97, celebrada el dos de setiembre de mil novecientos noventa y siete.

SE ACUERDA:

Por unanimidad,

Aprobar el acta #47, de la Sesión Ordinaria No.47-97, celebrada el dos de setiembre de mil novecientos noventa y siete.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

El Señor Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, informa:

1. El Sr. Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo Municipal se tome un acuerdo para la aprobación de los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los siguientes pagos:

- A. NOMBRE: WPP Continental de Costa Rica.
 MONTO: ₡470.643.29 (cuatrocientos setenta mil seiscientos cuarenta y tres con 29/100).
 CONCEPTO: Recolección y tratamiento de desechos sólidos del 01 al 06 de setiembre por 83.085 toneladas.
- B. NOMBRE: Servicios Múltiples Arroyo, S.A.
 MONTO: ₡332.416.00 (trescientos treinta y dos mil cuatrocientos dieciséis con 00/100).
 CONCEPTO: Contrato de mantenimiento de áreas verdes en Ciudad Cariari y Bosques de Doña Rosa.
- C. NOMBRE: Gypsum de Costa Rica.
 MONTO: ₡481.980.65 (cuatrocientos ochenta y un mil novecientos ochenta con 65/100).
 CONCEPTO: Materiales para paredes del Edificio de la Comisaría Policial.
- D. NOMBRE: Concretos Pedregal.
 MONTO: ₡520.000.00 (quinientos veinte mil con 00/100).
 CONCEPTO: Materiales utilizados en construcción de acera Proyecto Fátima.
- E. NOMBRE: Depósito San Antonio.
 MONTO: ₡510.695.60 (quinientos diez mil seiscientos noventa y cinco con 60/100).
 CONCEPTO: Materiales para proyectos municipales en el Cantón.
- F. NOMBRE: Materiales Danilo Porras.
 MONTO: ₡507.303.15 (quinientos siete mil trescientos tres con 15/100).
 CONCEPTO: Materiales para proyectos municipales en el Cantón.
- G. NOMBRE: Aserradero San Fernando.
 MONTO: ₡300.000.00 (trescientos mil con 00/100).
 CONCEPTO: Materiales para utilizar en restauración en el Edificio de Antigua Arrocería.
- H. NOMBRE: Oscar Andrés Zumbado Fuentes.
 MONTO: ₡461.288.00 (cuatrocientos sesenta y un mil doscientos ochenta y ocho con 00/100).
 CONCEPTO: Pago de cesantía.

2. Se realizará un Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Belén, cuyos representantes serán el Arq. Luis Ángel Bogantes Miranda, Ing. José Luis Zumbado Chaves y Sr. Víctor Viquez Bolaños.

Además se autoriza a este ultimo a firmar dicho Convenio.

3. Se recibieron Licitaciones de Automatización de la Colección de la Biblioteca del Cantón de Belén. Se recibieron tres ofertas:

Lic. Valentina Santa Cruz.	\$5.00
Lucrecia Molina T.	¢1.200.00
Loireth Calvo S.	¢650.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, adjudicar a la señorita Loireth Calvo Sánchez por las siguientes razones:

- ⇒ La señorita Calvo cuenta con especialidad en Documentación, razón importante para este tipo de proyecto.
- ⇒ Cuenta con gran experiencia en trabajos similares, y lo más importante es que esta profesional ya ejecuto trabajos en la Biblioteca Municipal, específicamente en la automatización del archivo vertical.

4. Se firma Convenio entre la Municipalidad de Belén y la Asociación de Padres de Familia del Liceo de Belén, para la gestión de los desechos que se generan en las empresas afectadas al Régimen de Zona Franca.

5. Se reciben ofertas para la compra de cuatro radios, para ser utilizados en la Comisaría Policial y la Municipalidad de Belén, de las siguientes empresas:

Electrónica Engineering	¢145.748.48
Sytel, S.A.	¢169.929.00
	¢129.639.00
CGT	¢106.673.00
	¢168.273.00
	¢168.273.00
Raditel, S.A.	¢116.000.00
	¢100.372.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, adjudicar la compra a Raditel, ya que ofrece los equipos en las dos bandas solicitadas, además se toma en cuenta el precio menor en comparacion a los demás oferentes.

- 2.** Se espera realizar en coordinación con el Ministerio de Salud una fumigación en el Cantón, ya que existen dos casos de dengue.

3. Según documento planteado por el señor Rolf Von Richter Adams, de Inversiones de Entretenimiento Cabo Oeste, para solicitud de ampliación de patente comercial a patente de espectáculos públicos para Club Nocturno Cabo Oeste.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar la solicitud del señor Rolf Von Richter Adams, de Inversiones de Entretenimiento Cabo Oeste, por no contar con los requisitos para desarrollar dicha actividad.

- ⇒ En primera instancia debe solicitar ante el Concejo Municipal cambio de actividad, y no ampliación de actividad que es lo que está solicitando.
- ⇒ Permiso de Gobernación de Heredia (si al silencio administrativo se le dio trámite se debe adjuntar la aprobación a través de una resolución emitida por el Gobernador de Heredia, asimismo la gobernación debe proceder a los trámites para la anulación de la citada resolución).
- ⇒ Contrato Turístico extendido por el Instituto Costarricense de Turismo.
- ⇒ Patente especial otorgada por el Instituto Costarricense de Turismo.

ARTICULO III. MOCIONES.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

I. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

- | | | |
|----|-------------------------------------|---|
| 1. | PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO: | No.4353. |
| | DIRECCIÓN: | Maribel Venegas Sánchez / Carlos Manuel Rojas Rodríguez.
La Asunción, 250 metros este de Peperoni. |

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4353.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	90 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢5.495.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢54.950.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción

CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: casa de habitación
 PROFESIONAL RESPONSABLE: Ingeniero Civil Francisco Rodríguez Rodríguez.

2. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO: No.4354.
 DIRECCIÓN: José Alfredo Bolaños Zamora.
 San Antonio, Urbanización Villas de Belén, lote N°4.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4354.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 9 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢500.000.00
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢5.000.00
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: ampliación de vivienda

3. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO: No.4355.
 DIRECCIÓN: Tammy Puschendorf Schmidt.
 La Asunción, de la Deportiva 150 metros al norte.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4355.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 106 M2.
 VALOR DE LA OBRA: ¢6.100.000.00
 IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN: ¢61.000.00
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA: construcción
 CONSTRUCCIÓN DESTINADA A: casa de habitación
 PROFESIONAL RESPONSABLE: Ingeniero Civil Tamar Fernández Varela.

4. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN INTERESADO: No.4356.
 DIRECCIÓN: Felix Ángel Quesada Rojas.
 La Ribera, Calle La Ura, 100 metros norte de Abastecedor Arayde.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4356.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	85 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢500.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢5.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	remodelacion de vivienda (cambio de techo)

5.	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	No.4357.
	INTERESADO:	Elizabeth Mary Mooney.
	DIRECCIÓN:	La Asunción, Residencial Doña Claudia, Condominios Cariari, lote N°9.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4357.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	20 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢1.500.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢15.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	ampliación de apartamentos al frente.
PROFESIONAL RESPONSABLE:	Arquitecto Carlos Eduardo Rueda.

6.	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	No.4358.
	INTERESADO:	Agrícola Ganadera Zamora Chaves Ltda.
	DIRECCIÓN:	San Antonio, 200 metros este del Cementerio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción # 4358.

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

ÁREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR:	150 M2.
VALOR DE LA OBRA:	¢800.000.00

IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN:	¢8000.00
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA:	construcción
CONSTRUCCIÓN DESTINADA A:	limpieza de acceso y conformación de terraza.

II. VISADO DE PLANOS DE CATASTRO.

1. SOLICITUD DE VISADO N°914.
PROPIEDAD DE: Virginia Fuentes Salazar.
DIRECCIÓN: San Antonio, notificar al fax 293 12 81
PLANO CATASTRADO: H-413383-97.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar la segregación de la finca 130645, propiedad de la Municipalidad de Belén, ya que el beneficiario presenta nota de cancelación de vivienda ante el IMAS (terreno ubicado en Urbanización Oscar Zamora en La Ribera).
Nota: el plano y escritura deben llevar nota sobre limitación para venta o traspaso del bien en un período de 10 años, según lo establece pronunciamiento de la Asamblea Legislativa.

2. SOLICITUD DE VISADO N°916.
PROPIEDAD DE: Edificadora Roma, S.A.
DIRECCIÓN: La Asunción, Lomas de Cariari, lote N°1 Bloque A,
lote N°20 Bloque B.
PLANO CATASTRADO: H-1634921-94, H-163501-94.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar el visado ya que la Urbanización Lomas de Cariari, ya fue recibida por la Municipalidad de Belén y se cumple con la Zona Residencial de Baja Densidad.

3. SOLICITUD DE VISADO N°917.
PROPIEDAD DE: Carlos Ramírez Alfaro.
DIRECCIÓN: La Asunción, Bosques de Doña Rosa, lote 13 H,
teléfono 237 58 89.
PLANO CATASTRADO: H-407822-97, H-407824-97.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar el visado, ya que es finca completa y cumple con la Zona Residencial de Baja Densidad.

4. PROPIEDAD DE: Municipalidad de Belén.
SOLICITANTE: Imelda Benavides Nuñez.

DIRECCIÓN: La Ribera, Urbanización Oscar Zamora.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar la segregación de la finca 130645, propiedad de la Municipalidad de Belén para ceder a Imelda Benavides Nuñez con un área de 118.02 m2, ya que se cuenta con autorización de la Asamblea Legislativa para tal fin y cumple con el Artículo 3° del Plan Regulador del Cantón de Belén. Además el proceso de segregación de esta finca inicio antes de la publicación de dicho Plan Regulador.

5. PROPIEDAD DE: Juan González Arias.
DIRECCIÓN: La Asunción, frente a la Escuela Manuel del Pilar.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar la segregación de la finca 4085103-000, 4085105-000, propiedad de Juan González Arias, ya que cumple con la Zona Residencial de Alta Densidad. El acceso debe ser por servidumbre de paso y debe contar con la anuencia del propietario por renuncia a mejoras existentes.

6. PROPIEDAD DE: Omar Venegas Alfaro.
DIRECCIÓN: San Antonio, Barrio San Isidro.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, autorizar la segregación de la finca 41489-001 / 002, según Plan Regulador del Cantón de Belén, ya que cumple con la Zona Residencial de Alta Densidad y este fraccionamiento dio inicio sus trámites antes de publicado dicho Plan de ordenamiento urbano. La servidumbre de paso que habilita dichos lotes cuenta con todos los servicios públicos básicos.

III. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA.

1. Solicitud de Permiso de Construcción de Rosario Murillo González.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar retiro mínimo de antejardin (2.00 mts) según Art.IV.3.8.1 del Reglamento de Construcciones. No se permite techar el antejardin.

2. Solicitud de Permiso de Construcción de Omar Arroyo Carvajal. Debido a que las calles internas de la Urbanización Residencial Belén no son apropiadas para el tránsito de vehículos (presentan dimensiones similares a alamedas).

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la construcción de estructuras que impidan el paso de vehículos hacia las aceras, frente a la propiedad del señor Omar Arroyo Carvajal, las cuales tendrán una altura de 0.40 mts y 3.00 mts de largo paralela a la carretera y ubicada en la zona verde existente entre la calzada y la acera. No podrán ser continuas y frente a entrada a vivienda debe quedar libre.

IV. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO.

1. El Ingeniero José Luis Zumbado Chaves, Jefe del Departamento de Catastro y Director de Operaciones, solicita Acuerdo Municipal en agradecimiento a los Ingenieros del Ministerio de Hacienda.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, enviar un agradecimiento a los Ingenieros Hernán López, Juan Bautista Vieto Zeledón, del Sector de Avalúos del Ministerio de Hacienda por la colaboración suministrada a través del Sector de Avalúos en el PROYECTO DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES ORDENADA, DIRIGIDA Y CONTROLADA, la cual se llevó a cabo en forma bipartita por la Tributación Directa y la Municipalidad de Belén en un corto plazo y en forma satisfactoria, lo cual se manifiesta en el aumento del presupuesto municipal en el período de 1997.

2. Además informa que por parte de la Oficina Regional de Tributación Directa de Heredia, se recibe:

- ⇒ Proceso para realizar el Avalúo de Oficio.
- ⇒ Elaboración de Programas de Valoración.

Lo anterior, con el afán de cumplir con el Artículo 14 y 15 de la Ley de Bienes Inmuebles y proceder a la realización de avalúos a omisos de Declaración de Bienes Inmuebles y Declaraciones que no se acepten por la Administración Tributaria.

V. ATENCIÓN AL PUBLICO.

1. Vecinos de Urbanización Zamora Hidalgo, señor Juan Pablo Morales Jiménez, señora María del Carmen Chacon Chaves, señora Ana Isabel Morales Jiménez, señor Emilio Fernández Ledezma y señor Geovanni Ortiz Delgado de Barrio Fátima Noroeste, sobre problemas de inundación el día 8 de setiembre de 1997.

Se les informa sobre una propuesta integral de aguas pluviales en la Ruta 129, lo cual permita en el corto plazo atender los citados problemas de inundación. Momentáneamente se limpiaran y ampliaran los caños en el sector La Chácara y Barrio Fátima Noroeste.

2. Funcionarios del MINAE, Lcda. Roxana Quiròs Cavallini e Ing. Higinia Rodríguez Hernández, quienes plantean los siguientes temas:

- ⇒ Denuncia de construcción en zona de protección de Río Quebrada Seca contra Cecilia Montero Porras, sito en costado aguas abajo del Puente del Ferrocarril, margen izquierda.
- ⇒ Solicitud de remoción de árbol en margen de Río Quebrada Seca, aguas abajo de Puente Peatonal entre Barrio Escobal y Residencial La Amistad.

En cuanto al primer punto se decide darle continuidad a la denuncia y en lo referente al segundo punto se va a realizar una visita de campo para analizar la solicitud.

3. Señor Israel Sandoval Aguilera quien plantea problema en Taller de Ebanistería Rodríguez Madrigal y Taller de Soldadura de Tulio Rodríguez Ortega. Además plantea solicitud de Bernardo González Arrieta para acera aportando la mano de obra correspondiente.

Se le solicita a Ingeniería Municipal realizar los presupuestos correspondientes.

4. Señor Marcos Arroyo Agüero, quien plantea necesidad de Parada de Buses frente a propiedad de Industrias Borda Azul, S.A., en la Ruta 129. Adicionalmente el retiro y construcción de muro para dar continuidad a acera.

Se resuelve realizar un diseño de acera del sector y presupuesto correspondiente.

VI. CORRESPONDENCIA.

1. Se recibe Oficio DPH-1026-97 de la Arquitecta Sandra Quiros Bonilla, Directora del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar a Ingeniería Municipal proceder a la implementación de términos de referencia por contrato.

2. Se recibe nota de solicitud de 4 pajas de agua de lotes ubicados detrás de la Panasonic.

Se traslada al Departamento de Acueducto Municipal para criterio y recomendación.

3. Se recibe nota de Johnny Madrigal H., solicita cambio de uso en el sector de Cariari.

Se traslada al Departamento de Catastro Municipal.

4. Copia de nota del Departamento de Acueducto Municipal a Federico Chacón Fernández, en donde se le informa que no se le conceden las siete conexiones domiciliarias.

5. Nota CO-016-1997 del Departamento de Acueducto Municipal sobre conexión domiciliar de Carlos L. Arce.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, ante la solicitud de disponibilidad de agua planteada por el Señor Carlos L. Arce Soto, se le informa que se puede otorgar una conexión domiciliar. Esto para la segregación del Plano A-415199-97. **Es importante aclarar que solamente se podrá disponer de una conexión domiciliar.**

6. Oficio UR-1715 respecto a lotes propiedad del señor Rodolfo de la Espriella en Residencial Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, informar al señor Rodolfo de la Espriella que realizadas las consultas del caso según acuerdo municipal de la Sesión Ordinaria 39-97, en donde se le solicita al INVU cambio de uso de los lotes comerciales de Residencial Belén a uso residencial. El INVU informa que si ya está resuelta la dotación de actividades comerciales en otros lotes de la Urbanización y si los mismos cuentan con permiso municipal y la respectiva patente, consideramos que se puede cambiar el destino de los lotes en mención de comercial a residencial.

ARTICULO V. ATENCION AL PUBLICO.

1. Se atiende a los miembros del Comité de Aguas de Santa Bàrbara.

Quienes solicitan que esta Municipalidad les de la posibilidad de utilizar el agua que no se utiliza en Belén, ya que existe en San Juan de Santa Bàrbara mucha gente sin agua.

El Ing. William Murillo Montero, informa que se debe coordinar con el Departamento de Acueductos Municipal, si existe o no potencialidad con el fin de brindarles agua.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Concejo Municipal.
DE: Desarrollos en Ecología, Planificación, Paisajismo, Arquitectura y Turismo.
ASUNTO: Envían Estudio de Impacto Ambiental dirigido a calle de acceso este para las instalaciones de Intel, fase A, Ruta 129.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Obras.

2. PARA: c.c.Concejo Municipal.
DE: INVU.
ASUNTO: Recurso de Reconsideracion y nulidad concomitante de notificación de resolución dictado por la Defensoria de los Habitantes con respecto a áreas verdes y áreas de Juegos Infantiles del Residencial Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al señor Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal y a la Comisión de Obras.

3. PARA: Concejo Municipal.
DE: Municipalidad de Sarapiquí.
ASUNTO: Solicitan voto de apoyo y que lo hagan saber al Diputado Víctor Julio Brenes, en cuanto al proyecto de creación de la Región Heredia y Sub Región de Sarapiquí.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, brindar el apoyo incondicional a la iniciativa del Dip. Víctor Julio Brenes en cuanto al proyecto de creación de la Región Heredia y con este mismo a la creación de la Sub Región de Sarapiquí, ya que con su aprobación se desconcentra y descentraliza la administración pública, se hará un uso racional de los recursos públicos y repercutirá en una mejor calidad de vida de los habitantes de la provincia de Heredia.

4. PARA: Concejo Municipal.
 DE: IFAM.
 ASUNTO: Solicitan verificar si ha ingresado a la Municipalidad el monto correspondiente del Impuesto Territorial relativo a los meses de abril, mayo y junio.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al señor Jorge González González.

5. PARA: Concejo Municipal.
 DE: WPP Continental de Costa Rica.
 ASUNTO: Informan que el Ministerio de Salud ha otorgado el permiso sanitario de funcionamiento al Relleno Sanitario Regional Los Mangos, además cuenta con la Patente Municipal otorgada por la Municipalidad de Alajuela.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Departamento de Rentas y Patentes.

6. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Ministerio de Salud.
 ASUNTO: Suspendida actividad homenaje a cantones ecológicos y saludables en casa presidencial el próximo 10 de setiembre.
7. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Suplidora Belén, Ltda.
 ASUNTO: Solicitan revisión del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 47-97 sobre la Patente Comercial.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al señor Gonzalo Zumbado, para que brinde dictamen el próximo martes 16 de setiembre.

8. PARA: Concejo Municipal.

DE: Comité de Deportes.
 ASUNTO: Envían Balance de Comprobación de Saldos al 31/08/97.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al señor Pascual Arroyo, Regidor Propietario.

9. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Liga de Municipalidades de Heredia.
 ASUNTO: Invitan al Seminario sobre el fortalecimiento de la Liga de Municipalidades de Heredia y perspectiva de la Oficina de Reforma Urbana, el 11 de setiembre en el Cedal Santa Bàrbara.
10. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Vecinos de Residencial Belén.
 ASUNTO: Solicitan la señalización vial y demarcación debida de las calles y avenidas en general, ya que camiones pesados se estacionan a ambos lados de las calles y pueden ocasionar un accidente.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Obras.

11. PARA: Concejo Municipal.
 DE: WPP Continental de Costa Rica.
 ASUNTO: Informan que según como lo solicita la ARESEP han creado una unidad de control de calidad de los servicios y solicitan a la Municipalidad un funcionario que realice las funciones de coordinación el cual debe ser notificado a la ARESEP dicho funcionario deberá proceder a las tareas de fiscalización de los servicios prestados, recibir quejas y notificarlas a la empresa.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al señor Víctor Viquez, Ejecutivo Municipal.

12. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Alcides Venegas Pereira.
 ASUNTO: Interpone renuncia ante el Comité de Deportes en la disciplina del Boxeo.
13. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Ingeniería Municipal.
 ASUNTO: Solicitan certificación de la prevista de calle publica ubicada en Barrio Escobal, Urbanización Billo Sánchez.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia a la Comisión de Obras.

14. PARA: Concejo Municipal.
 DE: Liceo de Belén.
 ASUNTO: Envían ternas para Junta Administrativa del Liceo de Belén.

SE ACUERDA:

Por cuatro votos a favor y el señor Pascual Arroyo Montero se inhibe de votar por ser parte de las ternas y en firme, nombrar a las siguientes personas como miembros de la Junta Administrativa.

Víctor Viquez Bolaños	4-102-955
Juan Emilio Vargas González	4-075-312
Desiderio Solano Moya	4-122-449
Pascual Arroyo Montero	4-083-146
Sergio Venegas Murillo	4-092-580

Además se les solicita su presencia el próximo martes 16 de setiembre para su juramentación.

ARTICULO VII. VARIOS.

1. Con motivo del deceso de la señora madre del Teniente Coronel, Juan Ramón Rodríguez.

LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN

Lamenta profundamente el deceso de la señora

JUDITH ALFARO RODRÍGUEZ

Madre de nuestro amigo y compañero el Teniente Coronel Juan Ramón Rodríguez.. Nos unimos al sentimiento de dolor que embarga a toda su estimable familia.

"Solo se muere cuando se olvida, Tu nunca morirás, porque jamas te olvidaremos, te llevaremos en nuestro corazón. "

Belén - setiembre 09,1997

2. Solicitarle al señor Jorge González González, información con respecto a la auditoria del Comité de Deportes.

3. Solicitar al Arq. Luis Ángel Bogantes Miranda, realizar inspección en la barra construida en el Rancho Típico.

Sin más asuntos que tratar a las 8:50 pm. Se levanta la sesión.

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRÉSIDENTE MUNICIPAL